



 VATICANO [BENDICIÓN](#) [MISERICORDIA](#) [PASTORAL](#)

Bendiciones, un desarrollo pastoral anclado en la tradición

Una reflexión sobre "Fiducia supplicans", el documento recientemente publicado por el Dicasterio para la Doctrina de la Fe sobre el significado pastoral de las bendiciones.

Rocco Buttiglione

La Declaración *Fiducia supplicans* del Dicasterio para la Doctrina de la Fe constituye un auténtico desarrollo pastoral firmemente anclado en la Tradición de la Iglesia y en su teología moral. El Cardenal Prefecto del Dicasterio, Víctor Manuel Fernández, precede sabiamente la Declaración con una breve presentación en la que explica, entre otras cosas, lo que la Declaración no es: no es una luz verde al matrimonio gay y no es un cambio en la doctrina de la Iglesia de que las relaciones sexuales fuera del matrimonio son siempre

materia grave de pecado. ¿No cambia nada, entonces? No, cambia mucho, es casi una revolución. En la historia de la Iglesia, toda auténtica revolución, sin embargo, es también al mismo tiempo un retorno al origen, a la presencia misionera de Cristo en la historia humana.

La situación de partida que la Declaración tiene en mente es la de una pareja "irregular" que pide la bendición. Para despejar el campo de cualquier malentendido, imaginemos que no se la piden a un sacerdote, sino a sus padres. ¿Daría usted esta bendición? Yo la daría. No bendeciría las relaciones sexuales irregulares, pero bendeciría el cuidado de uno por el otro, el apoyo que se dan mutuamente en la vida, el consuelo en el dolor y la compañía ante las dificultades. El amor nunca es malo, el sexo, en cambio, a veces lo es. En la vida de esta pareja, lo bueno y lo malo están tan estrechamente entrelazados que no es posible separarlos con una ruptura limpia. Si una hija mía estuviera en una situación así, la bendeciría y, desde luego, rogaría a Dios que separara lo bueno de lo malo de esa relación en el viaje de la vida, convirtiéndola en una etapa en el camino hacia la verdad. Dios escribe recto sobre renglones torcidos. Creo que cualquier padre haría lo mismo y no veo cómo un sacerdote, si realmente tiene un corazón de padre para los miembros de su comunidad, podría hacer algo diferente.

Por supuesto, existe el peligro del escándalo. Existe el peligro de que, entre el pueblo fiel de Dios, los más pobres y débiles sean engañados y dejen de entender qué es el matrimonio y por qué el sexo fuera del matrimonio es malo. Se trata de un problema real que no debe subestimarse, y precisamente por eso el cardenal Fernández sintió la necesidad de hacer sus observaciones preliminares. Por supuesto: sería más fácil asumir este problema si no hubiera comentaristas que, en lugar de ofrecer aclaraciones, siembran la confusión y la desconfianza. Si todas las ovejas están seguras en el redil, el pastor se limita a defender la puerta del redil contra los lobos. Pero si muchas están fuera y perdidas, entonces debe salir a buscarlas, y ello entraña riesgos y peligros. La Declaración responde a una urgencia pastoral concreta de nuestro tiempo.

Quien pide una bendición, en el caso que nos ocupa, sabe que está haciendo algo que la Iglesia no aprueba, incluso prohíbe. Sin embargo, quiere afirmar un vínculo, una pertenencia. Una pertenencia rebelde, pero una pertenencia al fin y al cabo. ¿Apagará la Iglesia esta mecha humeante o, en la medida de lo posible, la mantendrá viva?

Cuando yo era joven (hace quizá medio siglo) era completamente imposible imaginar esta situación. Los homosexuales no pedían matrimonio, no querían casarse. Veían el matrimonio y la monogamia como formas de opresión de la sociedad burguesa y exigían sexo libre y la separación del sexo y el amor. Mejor: pensaban que el sexo era real y el amor sólo una ilusión. Puede que el replanteamiento del movimiento homosexual empezara con el SIDA (la monogamia es la mejor defensa contra el SIDA), pero fue mucho más allá. El sexo no es simplemente una gimnasia placentera: tiene una tendencia natural a implicar

profundamente a la persona, necesita ser regulado, tener lugar en un contexto normativo. Desde hace algunos años, asistimos a una tímida búsqueda de una re/regulación de las relaciones sexuales, a un replanteamiento del sexo dentro de una relación personal, incluso a un redescubrimiento del amor. En este contexto surge también la cuestión del matrimonio homosexual, inaceptable en sí misma (como confirma claramente el cardenal Fernández), pero indicador de un malestar y de una búsqueda, a los que la Iglesia debe dar una respuesta adecuada.

En el sínodo afloró la preocupación de las distintas iglesias nacionales por hacer frente a estos fenómenos. Hubo una tensa confrontación en la que cada uno expuso libremente sus razones y el esfuerzo, más allá de oposiciones ideológicas, por escuchar al Espíritu y discernir lo que procede de Él y lo que, en cambio, procede del Maligno. Esta declaración ofrece una primera respuesta, a la vez coherente con la tradición y abierta a lo nuevo.

20 diciembre 2023, 14:30